



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE®
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia del Centro Nacional

Subgerencia de Mercado Día en Adelanto

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022

Asunto: Notificación sobre cambio a Horario de Verano 2022 para el MDA

Participantes del Mercado Eléctrico Mayorista

Ingenieros del CENACE

PRESENTES

Se les informa que próximamente se realizará el cambio a horario de verano para los tres sistemas interconectados, de acuerdo con las fechas siguientes:

Sistema de Baja California Norte (BCA):

domingo 13 de marzo de 2022

Sistema de Baja California Sur (BCS):

domingo 3 de abril de 2022

Sistema Interconectado Nacional (SIN):

domingo 3 de abril de 2022

A los siguientes procesos, se les recuerda que los formatos de ofertas **deberán contener información horaria con 23 horas, solo para el día mencionado en cada Sistema:**

- Ofertas de Compra de Energía (Pronóstico de Demanda)
- Ofertas de Venta de Energía (Generación)
- Demás procesos que participan en el MEM

Para los días posteriores al cambio a Horario de Verano, nuevamente se deberán enviar los formatos de ofertas con 24 horas.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CENACE®
CENTRO NACIONAL DE
CONTROL DE ENERGÍA

Dirección de Operación y Planeación del Sistema

Subdirección de Operación

Gerencia del Centro Nacional

Subgerencia de Mercado Día en Adelanto

El cambio se realizará de la siguiente manera: en la madrugada del domingo, se ajustará el reloj adelantándolo una hora, a las 02:00 hrs. serán las 03:00 hrs. Por ello, este día se tendrá **1 hora menos y los formatos de ofertas deberán contener datos de la hora 1 a la hora 23.**

Por la importancia del proceso y la hora límite del MDA, se les solicita revisar **detalladamente** sus formatos de ofertas para el día del cambio a Horario de Verano con la finalidad de evitar retrasos en sus envíos de ofertas.

Atentamente

Subgerencia de Mercado Día en Adelanto